Comunidad de Madrid

Medios de Comunicación

El consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad explica en la Asamblea las novedades que plantea para la gestión de plazas concertadas

La Comunidad de Madrid trabaja en un nuevo acuerdo marco que mejore la calidad asistencial en las residencias de mayores

- Se crearán unidades de atención específica que servirán de enlace con el médico de primaria y el geriatra de referencia
- Las empresas adjudicatarias estarán obligadas a incrementar las plantillas y mejorar las condiciones laborales de los trabajadores
- Cada centro contará con una 'Comisión de menús' integrada por los responsables de su elaboración, usuarios y familiares

16 de julio de 2020.- La Comunidad de Madrid trabaja en un nuevo acuerdo marco para la gestión de plazas concertadas en centros residenciales de cara a la renovación del actual, cuya vigencia finaliza en junio de 2021. El principal objetivo es garantizar niveles óptimos en la calidad asistencial que se presta en la residencias de mayores de la región.

El nuevo acuerdo marco exigirá aumentar las plantillas de personal de atención directa, medida que implicará más médicos, enfermeros, gerocultores, fisioterapeutas, terapeutas ocupacionales, trabajadores sociales y psicólogos en los centros. Así, la ratio pasaría del actual 0,42 a 0,55.

Entre las novedades que están sobre la mesa figura también la creación de unidades de atención específica que, dotadas con un coordinador de enfermería durante las 24 horas del día, actuarán como enlace entre la residencia y el médico de atención primaria o el geriatra de referencia.

Según ha señalado hoy durante el pleno de la Asamblea de Madrid el consejero de Políticas Sociales, Familias, Infancia y Natalidad, Alberto Reyero, las mejoras que se exigirán a las nuevas empresas adjudicatarias irán acompañadas de un incremento en la aportación que realiza el Gobierno regional, que según su estimación podría elevarse de los 56,69 euros actuales a 80 euros plaza por día.

El incremento presupuestario del nuevo acuerdo marco supondrá importantes avances en la alimentación de los residentes. Precisamente, para promover buenos hábitos nutricionales, se fomentará por parte de los centros la constitución de una 'Comisión de menús' que estará integrada por los responsables del centro y un máximo de tres representantes elegidos entre los usuarios y sus familiares.